SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo cambios con Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 97 / 14

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "SERVICIO DE MUDANZAS PARA LA SENATICS".----------

Asunción, 23 de mayo de 2014

VISTO: *El Memorándum DGAF. Nº 143/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 23 de mayo de 2014, en el cual se solicita cancelar el llamado a* ***Contratación Directa Nº 04/2014 "Servicios de Mudanza para la SENATICs"****; y, -------*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección Administrativa solicita dicha cancelación vía Memorándum D.A. 20/2014, debido a que la máxima autoridad Institucional por razones de mejor organización que resuelto continuar con el contrato de alquiler para la oficinas de la SENATICs en el Complejo Santos, y por consiguiente se ha extinguido la necesidad de contratar los Servicios de mudanza.----------*

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 31º - Cancelación de la Licitación – reza: "...las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."----------

Que, el Dictámen N° 83 de la Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente en relación al pedido de referencia.----------

Que, la Ley Nº 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro - Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs). ----------

Que, el Decreto Nº 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs • Asunción •

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 97 / 14

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "SERVICIO DE MUDANZAS PARA LA SENATICS".----------

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E :

Artículo 1° ***Cancelar*** *el llamado a* ***Contratación Directa Nº 04/2014 "Servicios de Mudanza para la SENATICs"****, conforme a lo establecido en el Artículo 31º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Artículo 2° ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplida, archivar.----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs
Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo